



REF. : Aprueba contrato.

CURACO DE VÉLEZ, 03 de Enero de 2018

VISTOS:

El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Carta compromiso del H. Concejo Municipal Curaco de Vélez de fecha 21/08/17, que toman conocimiento, respaldan y aprueba iniciativa que postulo a fondos FRIL, el convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez aprobado mediante Resolución Exenta N° 3.613 de fecha 09/11/2017 del GORE Los Lagos, el ORD. GR. N° 3964 del 15/11/17 que Aprueba Proyecto, Bases Administrativas Especiales de Proyecto FRIL y autoriza llamado a Licitación, el Acta de Evaluación de Propuesta emitida por la comisión de evaluación de la propuesta ID N° 3296-20-LP17 de fecha 13/12/17, el oficio ordinario N° 604 del 14/12/17 del Alcalde de la Municipalidad de Curaco de Vélez que envía antecedentes y remite propuesta de adjudicación al GORE, el oficio Ord. GR. N° 4435 del GORE de fecha 21/12/2017 que da conformidad a propuesta de adjudicación emitida por este Municipio y autoriza a adjudicar proyecto FRIL, el Decreto Municipal N° 2.093 del 27/12/16, que adjudica Licitación Pública, el Certificado de Fianza Pagadero a la Vista, Nominativo, no Negociable e Irrevocable N° 6690597750x1DC4BF Folio N° B0011372 tomado con la compañía **Más Aval S.A.** y a favor de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez por \$ 4.485.107, el contrato suscrito ante notario de fecha 29/12/17.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la ejecución de las obras del proyecto denominado: **HABILITACIÓN EXTENSIÓN DE REDES Y ABASTECIMIENTO APR SECTOR KM 8**, CÓDIGO BIP 30488318-0 Mercado Público ID: 3296-20-LP17, el día de hoy se ha dictado el presente decreto:



DECRETO ALCALDICIO N° 21

APRÚEBESE, el Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el oferente Sr. Jose Arturo Oyarzun Torres, RUT: 12.203.237-K para la ejecución de las la ejecución de las obras del proyecto denominado: **HABILITACIÓN EXTENSIÓN DE REDES Y ABASTECIMIENTO APR SECTOR KM 8**, CÓDIGO BIP 30488318-0 Mercado Público ID: 3296-20-LP17 y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

IMPÚTESE, el gasto que origina la presente licitación al presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos para el año 2017, en el **Sub. 33, Ítem 03 proyectos, Asign. 125 "Municipalidades" (Fondo Regional de Iniciativa local) año 2017.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
Secretaria Municipal



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
Alcalde de la Comuna